



362ª LEGISLATURA
Sesión 57ª ordinaria, en jueves 14 de agosto de 2014
de 10:30 a 13:30 horas

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en moción, que establece feriado regional en la Región de Antofagasta, el día 8 de septiembre de cada año, con motivo de la fiesta religiosa de nuestra señora de Guadalupe de Ayquina. **MODIFICACIÓN DEL H. SENADO.**

Boletín N° [6064-06](#).

***** Plazo de la urgencia: 19.08.2014.**

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que instituye el Día Nacional del Medio Ambiente. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° [9330-12](#).

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 1182 del Código Civil, declarando incapaz para suceder al difunto a quien ejerce violencia con el adulto mayor. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Familia y Adulto Mayor. Diputado informante, el señor David Sandoval.

Boletín N° [8528-32](#).

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica los artículos 276, 277 y 334 del Código Procesal Penal, con el objeto de limitar la facultad de exclusión de prueba del juez de garantía, fortalecer la justicia penal y ajustarlas a los principios del debido proceso. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° [8641-07](#).

5. Proyecto de acuerdo que aprueba Protocolo del Acuerdo del Grupo Mundial del Comercio del Vino de 2007 sobre requisitos para el Etiquetado de Vinos, para Tolerancia del Alcohol, Años de Cosecha, Variedad y Regiones Vinícolas, del Grupo Mundial del Comercio del Vino, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 22 de marzo de 2013. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputado informante, el señor Celso Morales.

Boletín N° [9419-10](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 113 del Reglamento de la Corporación, se destinarán 20 minutos para su discusión y votación.

INCIDENTES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- | | |
|-----------------------------------------|----------------|
| - Comité Partido por la Democracia: | 7:30 minutos. |
| - Comité Partido Comunista: | 3:30 minutos. |
| - Comité Renovación Nacional: | 8:30 minutos. |
| - Comité Unión Demócrata Independiente: | 14:30 minutos. |
| - Comité Independiente: | 3:30 minutos. |
| - Comité Radical Social Demócrata: | 3:00 minutos. |

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.